

José Delgado Ortiz
ARRANCA SEMANA PARA EDUCAR SOBRE
USO CORRECTO DEL ASIENTO PROTECTOR

(San Juan, PR 24 de septiembre de 2016) - - - - La Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST) anunció hoy una campaña educativa dirigida a lograr un aumento en el uso del asiento protector y capacitar a los adultos sobre su correcta colocación en la parte trasera de un vehículo para la protección del niño pasajero.

Las estadísticas reflejan que en un período de 10 años, de 2005 a 2015, murieron 39 niños de cero a nueve años en las carreteras de Puerto Rico, 26 de los cuales no estaban usando el asiento protector al momento de producirse el choque. La mayoría de esas fatalidades ocurrió durante los fines de semana.

El director ejecutivo de la CST, José Delgado Ortiz, señaló que el 94.7% de los conductores puertorriqueños utiliza el “car seat” para sus hijos o menores a su cargo, pero tres de cada cinco lo usan en forma incorrecta porque desconocen la manera de ajustarlos debidamente. “Este aparato correctamente instalado puede reducir las fatalidades de infantes - menores de un año de edad – en un 71%, así como un 57% en menores de 1 a 4 años, en caso de ocurrir un choque de tránsito”, afirmó el funcionario en un comunicado de prensa.

Las autoridades federales del tránsito estiman que el aparato debidamente instalado salva la vida de unos 7,500 niños cada año en toda la nación americana.

La ofensiva educativa se ha propuesto como meta incrementar el uso a 95% en 2017, a la vez que aumentar las estaciones de cotejo para la instalación correcta del asiento protector que opera el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, de las actuales 65 a

70 para el próximo año. Asimismo, se habrá de certificar otros 20 técnicos en la materia de inspeccionar la instalación correcta del “car seat”, para aumentar la matrícula de 111 a 131 en 2017.

“En la tarea de orientar a las personas sobre la instalación correcta del “car seat”, el objetivo principal será la población de mujeres de 18 a 34 años para crear una mayor conciencia de la importancia de usar correctamente el asiento protector y el “booster seat” de cada niño”, enfatizó Delgado Ortiz.

La campaña, que busca aumentar la prevención entre la ciudadanía, se difundirá en los medios de comunicación, Internet, redes sociales y otros medios tácticos, con un mensaje de exhortación a los padres o tutores de menores a cumplir con unos procedimientos sencillos que buscan protegerlos cuando viajan en un automóvil. Además, la Policía Estatal y uniformadas de varios municipios intervendrá y multará a los conductores que incumplan con la Ley de Tránsito que hace obligatorio el uso del asiento protector para todo menor de nueve años en la parte trasera del automóvil.

“Esta campaña que incluye el Día Nacional de la Orientación sobre el Uso Correcto del Asiento Protector, pretende crear una mayor conciencia en los padres que son los llamados a evitar tragedias de menores si cumplen estrictamente con la obligación de utilizar correctamente el asiento protector. Lograr que más adultos entiendan la necesidad de usar esta útil herramienta y la manera de colocarla debidamente siempre en la parte trasera del vehículo, es precisamente lo que aspiramos lograr con este esfuerzo educativo”, expresó finalmente Delgado Ortiz.